



Quejas y reclamaciones

Nuestra misión es ofrecer a nuestros pacientes atención médica excepcional. Sin embargo, reconocemos que a veces surgen situaciones imprevistas. Si le preocupa cualquier aspecto de su atención médica, le pedimos que primero trate de resolverlo con su enfermera. También puede ponerse en contacto con la enfermera encargada o con la jefa responsable de la unidad.

Si considera que su duda o preocupación no fue debidamente atendida o desea hablar con alguien que no sea de esa unidad, comuníquese con nuestro representante del paciente en la extensión 3504, durante el horario normal de atención.

Si desea presentar una reclamación por cuestiones graves, comuníquese con el defensor de los derechos del paciente o con la Jefa de la unidad. Un Comité de reclamaciones revisará e investigará a la brevedad su queja o reclamación. Recibirá un comunicado por escrito en el plazo de 7 días y habrá comunicación permanente hasta que concluya el proceso.

También tiene derecho a presentar su queja o reclamación ante los siguientes organismos, ya sea que la haya presentado o no ante el propio hospital:

Arizona Department of Health Services
(Departamento de Servicios de Salud de Arizona)
400 West Congress, Suite 116
Tucson, AZ 85701-1352
520-628-6965

Division of Accreditation
Office of Quality Monitoring
The Joint Commission
One Renaissance Boulevard
Oakbrook Terrace, IL 60181
Teléfono: 800-994-6610

O, escriba por correo electrónico a:
complaint@jointcommission.org